Agencia Tributaria

TRIBUNAL PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO ESPECIALIDAD AGENTES DE LA HACIENDA PÚBLICA

RESOLUCIÓN DE 12 DE JULIO DE 2019, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, ESPECIALIDAD DE AGENTES DE LA HACIENDA PÚBLICA, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 7 DE DICIEMBRE DE 2018 DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (BOE DEL 18 DE DICIEMBRE), POR LA QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal calificador ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.- Publicar la valoración provisional de los méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición, que figuran en los Anexos I (turno general) y II (cupo de reserva para personas con discapacidad), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos, según el baremo de la convocatoria, y la total.

Segundo.- De conformidad con lo previsto en la Convocatoria y en la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para efectuar las alegaciones pertinentes.

Tercero.- La presente Resolución se publicará en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales y en las Delegaciones de la Agencia Tributaria, en el lugar de celebración del último ejercicio y en la dirección de Internet www.agenciatributaria.es (Empleo Público).

Madrid, 12 de julio de 2019, El Presidente del Tribunal, Fdo.: Esteban Roca Morales